

1. Información de referencia

**Modalidad y clave Presupuestaria:** UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación)  
268-225-50280-4419-1-1-00  
Dirección General de Desarrollo Social

**Nombre del Programa Social:**  
Apoyo a Colectivos de Personas Mayores Tlalpan 2018

**Año de inicio del programa:**  
2013

**Ultimo año de operación:**  
No aplica

**Antecedentes del Programa Social**

El programa surgió en 2013 con el nombre de "Fortaleciendo a la Población Adulta Mayor 2013", con el objetivo de contribuir con un apoyo económico a colectivos de adultos mayores de 60 años habitantes. Este programa social cambió de nombre en los años 2014 y 2015 a "Fortalecimiento a Colectivos de Personas Adultas Mayores, Sonriendo al futuro". En 2016 su nombre fue "Apoyo a Colectivos de Personas Adultas Mayores Tlalpan 2016", y en 2017, se llamó "Apoyo a Colectivos de Personas Adultas Mayores Tlalpan 2017", es importante mencionar que a partir de ese año se contó con un coordinador de programa social y un apoyo técnico, quienes se encargaron de la operación del mismo. En lo que respecta al año 2018, llevó el nombre de "Apoyo a colectivos de personas mayores Tlalpan 2018". La población de Personas Mayores de 60 años en Tlalpan, que representa más del 10 por ciento de la población de esta demarcación, sufre impactos negativos en su calidad de vida; ya que habita, principalmente, en las colonias de bajo índice de desarrollo social, enfrenta problemas de bajo desarrollo de actividades físico-deportivas, de socialización, de capacitación, de recreación, culturales y ocupacionales.

2. Presupuesto

**Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018**

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	600	600	1,000	1,000	1,000	1,000
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	600	600	1,000	1,000	1,000	1,000

**Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje**

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

**Consideraciones sobre el presupuesto**

Durante el periodo 2016-2018, el presupuesto presento una tasa de crecimiento promedio del 29 por ciento, pasando de 600 a un millón de pesos de 2016 a 2018 respectivamente. En este mismo periodo, el presupuesto se ha ejercido en su totalidad y fue cubierto con recursos locales.

3. Resultados del Programa Social

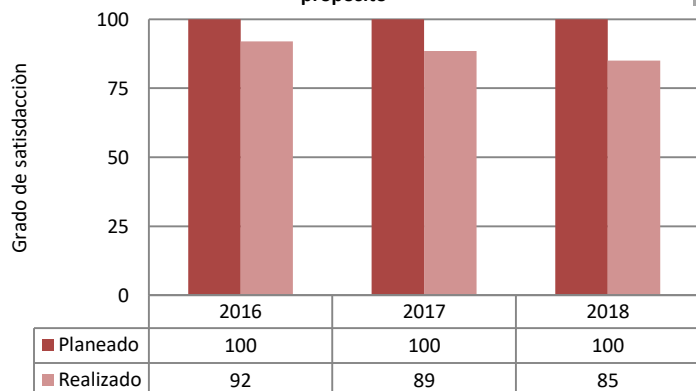
**Información de su indicador a nivel Fin**

Nombre del indicador:	Actividades de los Colectivos de Personas Mayores		
Descripción	Este indicador permite medir el número de personas que tienen acceso a desarrollar actividades sociales recreativas y/o productivas para incrementar su calidad de vida.		
Método de cálculo:	$(\text{Total de Personas Adultas Mayores integrantes de los Colectivos beneficiados} / \text{Total de Personas Adultas integrantes de los Colectivos que ingresan a actividades}) * 100$		
Unidad de Medida:	Número colectivos beneficiados		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	1,000
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2015

**Información de su indicador a nivel Propósito**

Nombre del indicador:	Colectivos de Personas Mayores que perciben una mejora en su condición		
Descripción	Este indicador mide, vía encuesta, la mejora de la calidad de vida de los participantes en los colectivos		
Método de cálculo:	$(\text{Total de Personas Adultas Mayores integrantes de los Colectivos que percibieron una mejora en su calidad de vida}) / (\text{Total de Personas Adultas Mayores integrantes de los Colectivos beneficiados}) * 100$		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	1,000
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2015

**Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito**



Nota: el dato de 2017 se calculó con un promedio simple, debido que el sismo de ese año, impidió el levantamiento de la encuesta.

**Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito**

Durante el periodo 2016-2018, se apoyaron a un total de 191 colectivos, que representan a 5,739 personas adultas mayores que habitan en Tlalpan, de las cuales el 85 por ciento manifiesta que percibieron una mejora en su calidad de vida. En 2018, se apoyaron a 2,278 personas que estaban organizadas en 70 colectivos, de las cuales 85 por ciento manifestaron una mejoría en su calidad de vida.

**Resultados del Programa Social**

Este programa en 2018, en lo referente a la meta, expresado en términos de percepción de una mejora en su calidad de vida, cumplió en 85 por ciento; así como también impulsó el desarrollo y fortalecimiento de 70 colectivos de personas mayores de 60 años que realizan actividades sociales, recreativas y/o productivas, mediante un apoyo económico por un monto unitario anual por colectivo desde los \$ 10,000 a los \$18,000 pesos, apoyando directamente a una población total de 2,278 adultos mayores habitantes de la Alcaldía Tlalpan, de las cuales 1,821 (80 por ciento) fueron mujeres y 457 (20 por ciento) hombres. Así se contribuyó a incrementar la autonomía de esta población y el desarrollo de sus capacidades; buscando paralelamente reducir la desigualdad entre mujeres y hombres de este sector de la población y fomentar la buena convivencia para mejorar su calidad de vida.

4. Usuarios

**Valoración cuantitativa**

De un universo de más de 2,000 personas beneficiadas se tomó una muestra de 280 personas, el 14 por ciento. El 97 por ciento consideran estar satisfechos de haber participado con su colectivo en este programa social; el 1.4 por ciento no se siente satisfecho de haber participado, y que el 0.71 por ciento estuvo parcialmente satisfecho. Hay que mencionar, que el 66.8 por ciento piensan que las actividades que realizan en su colectivo con el apoyo económico otorgado, beneficiaron en mucho a su comunidad. El 12 por ciento consideró que poco ayudo ser beneficiados con el programa para favorecer a su comunidad y el 16.07 por ciento cree que fue suficiente el apoyo para que este impactara en su comunidad. Por último, el 4.6 por ciento indicó que de nada le sirvió el apoyo para favorecer a su comunidad

**Valoración cualitativa**

La encuesta de percepción estaba dirigida al conocimiento y difusión de los derechos sociales de las personas adultas mayores, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de la organización colectiva de la población adulta mayor. El resultado de la encuesta fue reconocer la problemática de las personas adultas mayores y del desarrollo de su participación dentro del programa social: Los Adultos Mayores, integrantes de colectivos participantes en el programa, iniciaron o bien ampliaron el conocimiento de sus derechos humanos y empezaron a reconocer que no es normal el maltrato.

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

**Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas**

La evaluación interna 2017 indica las siguientes estrategias de mejora:

Fortalezas: La capacidad de acompañamiento y orientación para con los colectivos de personas adultas mayores

Debilidades: La falta de capacitación y la continua movilidad del personal que tiene a cargo la operación del programa

Potencialidades: El intercambio de habilidades y conocimientos con los colectivos de personas adultas mayores

Desafíos: Aceptar y Orientar las diferencias sociales y operativas de los colectivos de personas adultas mayores

Riesgos: No propiciar la sustentabilidad de los colectivos de personas adultas mayores

Limitaciones: La determinación de los montos para apoyo a los colectivos de personas adultas mayores

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Tiene ciertas similitudes?	¿se complementa?	Justificación
Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Federal	Contribuir al bienestar de la población adulta mayor a través del otorgamiento de una pensión no contributiva.	Mujeres y hombres mayores de 68 años en todo el país.	Apoyo económico por un monto de \$1,275 pesos mensuales que serán entregados bimestralmente.	No	Sí	No es universal porque solo cubre a personas mayores de 68 años. El programa Apoyo a Colectivos de Personas Mayores abarca a personas mayores de 60 años.

7. Conclusiones

**Conclusiones**

Se logró la meta de cobertura, se benefició a más de 2,000 personas Adultas Mayores de 60 años, agrupados en 70 colectivos. El nivel de cumplimiento general fue del 85 por ciento. Cabe indicar que, mediante la encuesta de percepción aplicada a una muestra de 280 beneficiarios, se demostró que los integrantes de los Colectivos consideraron que el apoyo otorgado les ayudo al desarrollo de sus actividades y a mejorar su calidad de vida. Por último, es importante mencionar que uno de los obstáculos que se tuvieron durante la ejecución del programa fue que a la población atendida se le complica la entrega de la documentación solicitada. También externaron que el apoyo era poco para cubrir las necesidades del Colectivo, por la situación anterior se sugiere reducir el número de Colectivos beneficiados y así incrementar el monto de los apoyos otorgados. Otro tema importante que se propone es el de asesorar a los colectivos para que puedan formalizarse como asociaciones civiles y de esta manera adquirir personalidad jurídica. Finalmente, se ha observado la falta de sincronía en el procedimiento administrativo entre la Unidad Ejecutora y las demás áreas de la Alcaldía lo que afecta el buen funcionamiento del programa.

8. Padrón de Beneficiarios

**Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios**

El padrón de beneficiarios se integró de conformidad a lo establecido en la Ley del Desarrollo Social para el Distrito Federal y su reglamento en particular al artículo 58; así mismo contiene los referidos a los requisitos del programa; lo anterior armonizado con los Lineamientos que para tal efecto publica el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social para la Ciudad de México

9. Datos de Contacto

Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico	
Dirección General de Desarrollo Social	C. Norma Xóchitl Hernández Colín	54-83-15-00	5931	socialtlalpan@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Licda. María del Carmen Ayllón Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez	54 83 15 00	2224 2223	dgpdcarmenmail@gmail.com gfcconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com